

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 005 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 28/11/2016 y 30/11/2016

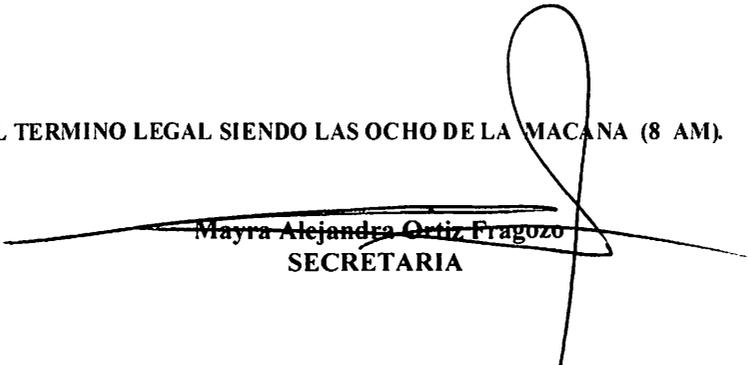
Fecha: 25/11/2016

1

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052016002670 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JUDITH CALDERON PEDRAZA Y OTROS	YEINER MORA MARTINEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA DEMANDA PROPUESTA POR LA PARTES DEMANDADAS	25/11/2016	28/11/2016	30/11/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


~~Mayra Alejandra Ortiz Fragozo~~
SECRETARIA